



El profesorado, ante un curso con muchos retos pendientes

- *ANPE recuerda al Ministerio que, aun estando en funciones, debe continuar con el calendario de la LOMLOE, empezando por el desarrollo de la carrera profesional en el marco de un Estatuto Docente.*
- *ANPE plantea, a su vez, retos y medidas que tendrá que afrontar el futuro Gobierno de manera inmediata para reducir drásticamente las cifras de fracaso y abandono escolar y disminuir las diferencias entre territorios.*

En el complejo escenario actual iniciamos un curso escolar marcado por la plena implantación curricular de la LOMLOE. Desde ANPE consideramos que ésta debe pasar inexorablemente por la disminución drástica de las tareas burocráticas que están afectando notablemente la labor docente.

En un contexto de tendencia al alza; a derivar o dirigir hacia el centro escolar la búsqueda de soluciones a una amplia variedad de problemas sociales que sobrepasan el ámbito educativo, resulta inevitable la coordinación y participación directa de diferentes administraciones.

La situación de interinidad del Gobierno no puede ser excusa para frenar el calendario, desarrollo e implantación de la LOMLOE. Dentro de las áreas prioritarias a impulsar, destacamos los siguientes aspectos:

Educación Infantil de 0 a 3 años. El Ministerio de Educación, en colaboración con las comunidades autónomas, debe aumentar progresivamente las plazas públicas y gratuitas en este ciclo, que, con un marcado carácter educativo, debiera de forma pareja incluir una dotación suficiente de especialistas de educación infantil.

Recursos y medios para la escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales. Urge que el Ministerio de Educación aborde, con las distintas administraciones educativas y con los representantes del profesorado, una reducción significativa del número de alumnos por aula, además de la necesaria inversión en recursos, tanto humanos como materiales, para lograr el objetivo a corto de plazo de atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad y posibilitar que los centros de referencia y apoyo para los centros ordinarios que señala la LOMLOE funcionen como tales.

Estatuto Docente y carrera profesional. Dado el retraso en el desarrollo de este aspecto respecto al plazo que establece la propia LOMLOE, se hace necesaria una inmediata propuesta normativa para regular la profesión docente y su futura carrera profesional. El Ministerio, aun en funciones, ha de convocar a la mesa de negociación para avanzar y desarrollar un Estatuto Docente.

Para ANPE resulta fundamental, y es una reivindicación histórica del profesorado, que este estatuto regule la profesión desde su formación inicial hasta la jubilación; el ingreso y acceso; el establecimiento de una carrera profesional tanto vertical como horizontal; una normativa básica de permisos y licencias, comunes en todo el Estado; la homologación retributiva del profesorado; su inclusión en el grupo funcional A1 y su movilidad por todos los territorios.

Formación Profesional. El desarrollo de la Ley de Formación Profesional y los aspectos, aún por resolver, de la integración del profesorado del cuerpo a extinguir de profesores técnicos de FP exigen seguir trabajando en esta.

En este sentido, reclamamos celeridad a las comunidades autónomas que aún no han hecho efectiva esta integración, así como una respuesta a la situación de los docentes interinos de las especialidades integradas en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y de los compañeros que no se han podido integrar. Para ellos, pedimos un acuerdo entre todas las administraciones educativas, liderado por el

Ministerio, con el fin de que se establezca un complemento económico equiparador, de manera que no existan diferencias retributivas entre el profesorado que realiza las mismas funciones.

PROPUESTAS AL FUTURO GOBIERNO

Además, para ANPE es esencial que el nuevo Gobierno, aborde los grandes retos de nuestro sistema educativo y, que, entre otros, priorice los siguientes:

Cohesionar el sistema educativo. Resulta imprescindible impulsar la enseñanza pública como eje vertebrador de la educación. Con la inexcusable participación del profesorado, desde ANPE instamos a los responsables políticos a la búsqueda de consenso para alcanzar, al menos, un acuerdo de mínimos que dote de la necesaria estabilidad y perdurabilidad a nuestro sistema educativo.

Urge poner fin a la brecha entre comunidades, disminuir la elevada tasa de abandono escolar y mejorar el rendimiento escolar.

Disminución de las ratios máximas de alumnos por aula. La reducción de ratios posibilita una enseñanza y atención más individualizada y, por tanto, una mejora de la calidad del sistema educativo. En un escenario y con una tipología de alumnado radicalmente distintos, el número máximo de alumnos por aula permanece invariable desde el año 1990. La amplia diversidad de nuestras aulas, las necesidades de inclusión educativa en nuestros centros y la exigencia de mejorar el trabajo de nuestros docentes son factores que hacen imprescindible abordar esta problemática. Algunas comunidades autónomas ya están tomando medidas en este sentido, lo que acrecienta una vez más las diferencias entre territorios.

Horario lectivo del profesorado. La reducción del horario lectivo redundaría en una mejor atención individualizada al alumnado. Desde ANPE solicitamos la modificación de la Ley 4/2019 y que se reduzca, para el profesorado de todo el Estado, el máximo de horas lectivas semanales de docencia directa con el alumnado.

Retribuciones. La pérdida de poder adquisitivo desde la drástica reducción salarial de 2010 se ha visto notablemente incrementada con la subida de la inflación durante este último año. Por todo ello, desde ANPE exigimos tanto la recuperación del poder adquisitivo acumulado durante estos años, como el establecimiento de una cláusula de revisión salarial en función del IPC que impida futuras pérdidas.

Movilidad del profesorado. Tanto los procesos de estabilización en marcha como las modificaciones sufridas en la regulación del concurso general de traslados por sentencia obligan a una revisión normativa de la movilidad del profesorado que aborde de manera urgente los cambios necesarios en el vigente Real Decreto.

Salud Mental. Tras el aumento de casos relacionados con la salud mental y el estado emocional, del alumnado y profesorado, reflejado en nuestro informe del Defensor del Profesor, ANPE reitera la necesidad de un compromiso firme de las administraciones competentes para abordar este grave problema en nuestros centros educativos. La presencia de una enfermera escolar, y la participación de personal especializado en este ámbito son claves para paliar los graves efectos de esta situación.

Climatización y sostenibilidad de las aulas. El curso pasado, el Ministerio anunció un “plan de adaptación climatológica” para los centros educativos. Desde ANPE exigimos al Ministerio que coordine con las distintas administraciones autonómicas una planificación acorde a un estudio previo de las necesidades de cada centro, para garantizar una óptima climatización y eficiencia energética.

Ley de enseñanzas artísticas. Tras quedar paralizada su tramitación parlamentaria con el adelanto electoral, desde ANPE consideramos necesario seguir avanzando en ella.

Para ANPE es fundamental que el Ministerio de Educación y FP oiga al profesorado y lidere y acuerde, junto a las comunidades autónomas, las medidas de mejora mencionadas anteriormente, necesarias para fortalecer nuestro sistema educativo, paliar las diferencias existentes entre territorios y garantizar que el derecho a una educación de calidad sea una realidad.

Aragón, 12 de septiembre de 2023

ANPE, Sindicato Independiente de la Enseñanza Pública.